



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TRES MINUTOS del día VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0438 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR ENLACE ELECTRÓNICO REFERENTE A:

**CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR CAUSAS DE RETIRO
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO
AÑOS 2015, 2016 Y 2017**

<http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/7249-datos-de-matricula-final>

Oficial de Información en función de
Licda. Karla-Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia

